

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS COBERTURA SANITARIA CON DISPOSITIVO ASISTENCIAL NECESARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL TORNEO ARENA 1000 DE BALONMANO PLAYA, LA FINAL DE LA LIGA NACIONAL DE FÚTBOL PLAYA 2017 Y OTROS EVENTOS DEPORTIVOS A REALIZAR EN LA ZONA MULTIDEPORTIVA DEL CEMENTERIO EN LA PLAYA DE LA VICTORIA.

I.-OBJETO:

Cobertura Sanitaria con Dispositivo Asistencial de EVENTOS DEPORTIVOS de las modalidades de Balonmano-Playa, Fútbol-Playa, Vóley-Playa y Rugby-Playa a celebrar en la Playa Victoria- Modulo 1 en la Zona Multideportiva reservada frente al Cementerio de Cádiz, durante el mes de Julio de 2017.

II.-DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS (DISPOSITIVO SANITARIO ASISTENCIAL):

1.- Recursos materiales y humanos:

1º.- ARENA HAND BALL TOUR – Arena 1000 Cádiz (14, 15 y 16 de julio)

- 1 Ambulancia de clase C, destinadas a proporcionar Soporte Vital Avanzado, cuya dotación de personal deberá contar con conductor (formación en Técnico de Emergencias Sanitarias), y enfermero (DUE) con titulación y experiencia en Urgencias, Emergencias y cuidados críticos.
- Previsión: 24 horas
- Profesionales sanitarios (3 Fisioterapeutas) para la Zona de Fisioterapia para deportistas con 5 camillas y dotación de material sanitario para tratamiento

fisioterapéutico (masoterapia, electroterapia, vendajes funcionales, kinesiotape, etc.).

- Previsión: 45 horas

2º.- CPTO NACIONAL FÚTBOL PLAYA - Fase Final Cádiz 2017 (20,21,22 y 23 de julio)

- 1 Ambulancia de clase C, destinadas a proporcionar Soporte Vital Avanzado, cuya dotación de personal deberá contar con conductor (formación en Técnico de Emergencias Sanitarias), y enfermero (DUE) con titulación y experiencia en Urgencias, Emergencias y cuidados críticos.

- Previsión: 36 horas

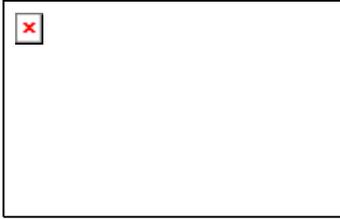
3º.- TORNEO DE RUGBY SEVEN CÁDIZ – Verano 2017 (sábado, 29 de julio)

- 1 Ambulancia de clase B, destinadas a proporcionar Soporte Vital Básico y atención sanitaria inicial, cuya dotación de personal establecida deberá contar, al menos, con conductor que esté en posesión del título de formación profesional de Técnico en Emergencias sanitarias, previsto en el R.D. 1397/2007, de 29 de octubre.

- Previsión: 11 horas

4º.- TORNEO DE VOLEY PLAYA – Verano 2017 (domingo, 30 de julio)

- 1 Ambulancia de clase B, destinadas a proporcionar Soporte Vital Básico y atención sanitaria inicial, cuya dotación de personal establecida deberá contar, al menos, con conductor que esté en posesión del título de formación profesional de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Gerencia
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
gerencia.imd@cadiz.es
www.deportedecadiz.com

Técnico en Emergencias sanitarias, previsto en el R.D. 1397/2007, de 29 de octubre.

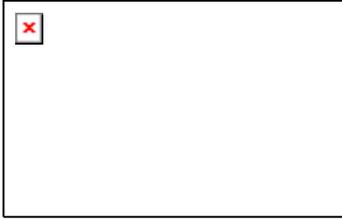
- Previsión: 11 horas

- Los vehículos deberán disponer de la correspondiente ITV favorable y cumplir los requisitos establecidos en el R. D.836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera.

2.- Organización y Logística sanitaria:

- **El servicio de las SVA (TES+DUE) tendrá una duración de 60 horas.**
 - o Arena 1000 Cádiz (24 horas)
 - o Fase Final Cpto Nacional Fútbol Playa (36 horas)
- **El servicio de las SVB tendrá una duración de 22 horas.**
 - o Torneo Rugby Playa (11 horas)
 - o Torneo Vóley Playa (11 horas)
- **El servicio de Fisioterapia tendrá una duración de 45 horas.**
 - o Arena 1000 Cádiz (15 horas x cada fisioterapeuta)

- El Dispositivo sanitario del Arena 1000 Cádiz estará bajo la dirección del Coordinador Médico del IMD-Cádiz. El Personal sanitario de la Empresa que se contrate quedará disponible en la Zona de Servicios Médicos (Carpa principal) durante el desarrollo del evento (14,15 y 16 de julio de 2017). En caso de intervención y/o traslado seguirán las directrices establecidas en el Plan de Actuación. La Zona de Fisioterapia quedará bajo la supervisión del coordinador sanitario de organización (Enfermero del IMD-Cádiz).

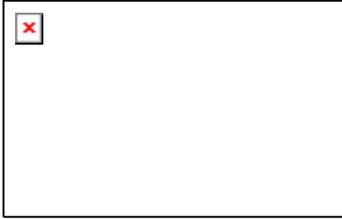


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Gerencia
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
gerencia.imd@cadiz.es
www.deportedecadiz.com

- Los Técnicos de Emergencias Sanitarias y respectivos Botiquines de las ambulancias (con su dotación de material completo para prestación de primeros auxilios), deberán estar disponibles en la Zona reservada para la atención sanitaria de los deportistas.
- Con la debida antelación, se le hará entrega de los horarios previstos por la organización y se les informará del Dispositivo sanitario para su integración y conocimiento del “Plan de actuación en el evento”.
- La Empresa adjudicataria deberá entregar relación de todos sus profesionales sanitarios, teléfonos de contacto, con número de colegiado (sus facultativos y enfermeros) y dejando constancia de la titulación requerida. Asimismo, entregarán su “Protocolo de actuación” en previsión de una intervención con traslado al Hospital de referencia, durante el desarrollo del evento deportivo, planteando la necesidad de apoyo logístico (previsión de mayor demanda asistencial o situación catastrófica) y el traslado al centro sanitario (Hospital). Se valorará la adecuación a los “Protocolos de transporte primario urgente y de enfermos críticos” editado por el SAS dentro del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Se facilitará el protocolo de actuación de la Compañía aseguradora de las Federaciones correspondientes y los formularios que se deben rellenar. Dicha información quedará reflejada en el “Plan de actuación del evento”.
- Se deberá tener previsto en la cobertura sanitaria del evento la localización de las ambulancias de clase A y/o B, y la Zona de Fisioterapia, para la prestación de primeros auxilios a los deportistas que demanden dicha asistencia por los Técnicos de emergencias sanitarias de las ambulancias, enfermeros y fisioterapeutas de la Empresa adjudicataria.
- Los vehículos deben contar con medios de comunicación directa con el médico-coordinador del Dispositivo sanitario asistencial del evento y el



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

Gerencia
Avda. José León de Carranza, s/n.
Tfnos. : 956 263 511
956 263 203
Fax: 956 263 006
11011 – Cádiz

imd.administracion@cadiz.es
gerencia.imd@cadiz.es
www.deportedecadiz.com

Coordinador médico del Dispositivo de Playas del municipio de Cádiz para el verano 2017.

Tras la aceptación del presupuesto por el IMD, se le solicitará a la Empresa adjudicataria la CERTIFICACIÓN de todos los recursos (humanos y materiales) previstos para la prestación de la cobertura sanitaria.

III.-PERIODICIDAD O DURACIÓN DEL CONTRATO

Este contrato tendrá la vigencia establecida en la descripción de los servicios detallados en el epígrafe II.

IV. TIPO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El tipo máximo total de licitación será 5.500€ (CINCO MIL QUINIENTOS EUROS)
Siendo el porcentaje anual de IVA aplicable el 0% puesto que estos servicios se encuentran exentos del abono de este impuesto (art. 20 Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.)

Importe total: 5.500€ (CINCO MIL QUINIENTOS EUROS)

III.- CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA BAREMACIÓN

Los criterios económicos y técnicos para la adjudicación se recogen en el “Cuadro Resumen del Contrato” (Anexo I) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares